



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO ALCALDÍA



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Cutervo, 10 de diciembre de 2020.

OFICIO N° 434- 2020 - MPC

Señora:

SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Dirección: Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar -Lima

**ASUNTO : REPORTE DE ACTIVIDADES 2020 DEL PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO**

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Provincial de Cutervo, y hacerle llegar el reporte de actividades 2020 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, el que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N° 048-2019-MPC; y cuyo Plan de Trabajo 2020 fue aprobado con fecha 03 de octubre del 2019 para el periodo 2019 - 2022.

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2021, en el marco del Bicentenario de la Independencia del Perú.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Prof. Romel Avellaneda Montenegro
DNI N° 27241127
ALCALDE (e)

CC. ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



INFORME N° 058 - 2020-MPC/S.G.G. A Y ATM. R./JRLLC

A : LIC. SEGUNDO RAUL PINEDO VASDQUEZ
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cutervo

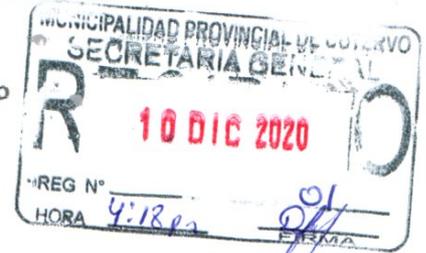
DE : ING. JORGE RONAL LLATAS CARRASCO
Responsable del Programa Municipal EDUCCA

ASUNTO : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2020 del Programa Municipal EDUCCA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

REFERENCIA : RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0848-2019-MPC/A, que aprueba el Programa Municipal EDUCCA-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0208 – 2020-MPC/A. que aprueba el Plan de Trabajo 2020

FECHA : Cutervo 10 de diciembre del 2020



Es grato dirigirme a su despacho para saludarle cordialmente, y a la vez por intermedio del presente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades desarrolladas del Programa Municipal EDUCCA – de la Provincia de Cutervo, para ser remitida a la oficina pertinente, para su posterior emisión al Ministerio del Ambiente en formato digital (escaneado) a los correos indicados.



Jorge Ronald Llatas Carrasco
INGENIERO AGRÓNOMO
REG. CIP. N° 96617



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM-RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 “Año de la Universalización de la Salud”

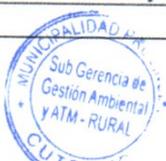


REPORTE 2020

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA PROVINCIA DE CUTERVO 2020

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal		
Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)		
_____ PAE acreditados.	NO SE REALIZÓ POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	SE CONIDERARAN EN EL PLAN EDUCCA 2021
_____ eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.	NO SE REALIZÓ POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	SE CONIDERARAN EN EL PLAN EDUCCA 2021
_____ docentes capacitados.	NO SE REALIZÓ POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	SE CONIDERARAN EN EL PLAN EDUCCA 2021
_____ instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	NO SE REALIZÓ POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	SE CONIDERARAN EN EL PLAN EDUCCA 2021
_____ proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	NO SE REALIZÓ POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	SE CONIDERARAN EN EL PLAN EDUCCA 2021
_____ instituciones educativas reconocidas. _____ docentes reconocidos. _____ PAE reconocidos.	NO SE REALIZÓ POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	SE CONIDERARAN EN EL PLAN EDUCCA 2021

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL		
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria		
Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
Nuestros principales aliados de este año fueron el personal obrero de la Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Ornato en actividades de mantenimiento de Parques y Jardines, personal de Limpieza pública y representantes de las JASS.	NINGUNO	
Actividad 1.2.2 Actividades de fiscalización y concientización		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM-RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 “Año de la Universalización de la Salud”



Se realizaron actividades de fiscalización y concientización a locales comerciales como restaurants y pollerías de la ciudad de Cutervo	NINGUNA	
Actividad 1.2.3 Actividades de asistencia técnica en Vacunos y animales menores		
Se realizaron actividades de asistencia técnica en animales Mayores y Menores, como desparasitaciones, aplicaciones de vitaminas, calcios, inseminación artificial en vacunos, en las comunidades y caseríos de la Provincia de Cutervo.	NINGUNA	

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 2.1 Uso de redes sociales		
Se realizaron más de 100 publicaciones entre imágenes, videos, transmisiones en vivo y otros de las actividades realizadas y de fechas conmemorativas.	NINGUNA	
Actividad 2.2 implementación de módulos de lombricultura en Centros poblados y caseríos		
Se implementaron más de 20 parcelas demostrativas para la producción de hortalizas, con la participación de pobladores de dichas caseríos.	MAYOR PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE CADA CASERIO	
Se realizó visitas de concientización a Restaurants y Pollerías de la Ciudad con el fin de recoger y Separar correctamente los Residuos solidos	NINGUNA	MAYOR SENSIBILIZACION
Actividad 2.3 Instalación del Plan Piloto		
Se realiza la recolección de Residuos diferenciados Residuos comunes : Limpieza publica Residuos compostables : planta de compostaje	NO TODAS LAS PERSONAS SEPARAN CORRECTAMENTE SUS RESIDUOS	MAYOR SENSIBILIZACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



Residuos reciclables	: programa de reciclaje		
----------------------	-------------------------	--	--

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL		
Actividad 3.1 Reforestación		
Se ha sembrado más de 10,000 árboles de especies forestales como son Pino, Aliso, Nogal, Capuli, Babilla, Sauce, entre otros, con los Ciudadanos de los diferentes Caseríos de la Provincia de Cutervo	NINGUNA	
Se ha realizado el mejoramiento de parques y jardines del Centro Recreacional Tomás Gálvez Quispe, con la siembra de Plantas Ornamentales y en el perímetro especies forestales.	NINGUNA	
Actividades de Recolección de semilla del árbol de la Quina, para la producción de plantones en vivero	NINGUNA	
Trabajos de mantenimiento forestal, a través de la realización de PODAS en arboles de Pinos, con la participación de los barrios, previa capacitación.	NINGUNA	
Elaboración de dos estudios para la Ejecución de dos Actividades dedicadas específicamente al Mantenimiento Forestal (podas de árboles de pino) en 16 caseríos de la Provincia de Cutervo, con una Inversión de 1,000,000 soles, generando fuentes de trabajo para más de 8500 personas por un periodo de 45 días calendarios.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el CERRO ILUCAN.	NINGUNA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RUP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de SAN LORENZO .	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de SADIN .	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de EL ARENAL .	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de CHIPULUC .	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de LA PACCHA .	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de YANGACHIS .	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el	NINGUNA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM - RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



Caserío de SANTA ROSA DE TAPO.		
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de CULLA.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de LA LLICA.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de LA CONGONA.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de YANAPACCHA.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de MUÑUÑO.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de SAN FELIPE.	NINGUNA	
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO,	NINGUNA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de CORRALES .		
Trabajos de Podas, de la Actividad MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, en el Caserío de LA COLCA .	NINGUNA	
Actividad realizada por el Día Mundial del Medio Ambiente , con la participación de Autoridades Municipales, Representantes de Organizaciones ronderiles, barrios de nuestra Ciudad y otras personalidad de la provincia, para luego dirigirse al lugar llamado el arenal a realizar la siembra de arboles forestales.	POCA PARTICIPACION DE INSTITUCIONES POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	
Actividad realizada por la Semana Forestal Nacional , con la participación de Autoridades Municipales, Representantes de Instituciones Públicas y Privadas, como Serfor, Ministerio de Agricultura, Disa Cutervo, Colegios y Ciudadanía en general, para luego dirigirse a Parque Central a realizar la siembra de árbol de la quina, árbol que aparece representado en nuestro escudo nacional como ícono de la riqueza vegetal del Perú	POCA PARTICIPACION DE INSTITUCIONES POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA	
Elaboración de un estudio para la ampliación de la segunda etapa de las Actividades dedicadas al Mantenimiento Forestal (podas de árboles de pino) en 16 caseríos de la Provincia de Cutervo, con una nueva Inversión de aproximadamente 500,000 soles, generando fuentes de trabajo para más de 340 personas más por un periodo de 45 días calendarios.	NINGUNO	

Como anexo, se adjunta información que sustenta el desarrollo de las actividades que incluyen listas, fichas, fotografías, link de videos, afiches, capturas de pantalla, informes, otros.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sanchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RUF



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



CONCLUSIONES

- De acuerdo a la RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0208 – 2020-MPC/A. que aprueba el Plan de Trabajo 2020 del Programa Municipal EDUCCA, programada para el año 2020 se aprobó un presupuesto de 10,000 soles y se programó varias actividades a desarrollar el presente año. Sin embargo, como todos sabemos la emergencia que pasa el país por el COVID 19, lamentablemente desde de mes de marzo hasta el presente mes de diciembre no se ha podido desarrollar dichas actividades programadas, teniendo que seguir recomendaciones estipuladas por el Gobierno Central y del ministerio de salud para salvaguardar la vida y la salud de la población.
- Se tenía programado trabajar con alumnos de las instituciones educativas de la Provincia de Cutervo como son inicial, primaria y secundaria y de esa forma impulsar el liderazgo ambiental, escolar y poder implementar espacios públicos que educan ambientalmente.
- Por motivos de la Pandemia que ha golpeado tremendamente al Perú y en general al mundo entero no se ha podido realizar algunas actividades que estaban programadas para el presente año, pero cabe indicar que al presupuesto aprobado inicialmente para el presente año 2020 la Municipalidad Provincial de Cutervo ha destinado 1,000,000 (un millón de soles) para las actividades de mantenimiento forestal (podas de árboles de pino) en aproximadamente 22 caseríos de la provincia de Cutervo, generando más de 850 puestos de trabajos temporales que va en beneficio de la población del ámbito Rural y urbano y así poder contribuir con la mejora de su canasta familiar de cada una de las familias Cutervinas, teniendo en cuenta que ha sido un año muy difícil para todos los peruanos, otras actividades que se ha podido realizar son las asistencias técnicas a productores agropecuarios en animales Mayores y menores.

RECOMENDACIONES

- Se hace la siguiente recomendación que las actividades que no se han trabajado en el año 2020 por motivo de la pandemia considerarlas para el plan de trabajo EDUCCA 2021.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



Jorge Ronal Llatas Carrasco
INGENIERO AGRÓNOMO
REG. CTR. N° 95617

Jorge Ronal Llatas Carrasco
Encargado del Programa Municipal EDUCCA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA



REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CUTERVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Laura Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



INFORME TÉCNICO
PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
ACTIVIDAD 1

SE REALIZARON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ANIMALES MAYORES Y MENORES, COMO DESPARASITACIONES, APLICACIONES DE VITAMINAS, CALCIOS, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN VACUNOS, EN LAS COMUNIDADES Y CASERÍOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO.

LUGAR: Centros Poblados y/o Caseríos de la Provincia de Cutervo

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

- Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario del Distrito a través de la asistencia técnica a productores agropecuarios del distrito.
- Mejorar los procesos de producción del ganado vacuno criollo, ganado porcino y animales menores (cuyes y gallinas criollas).
- Fomentar la comercialización de productos agropecuarios del distrito de Cutervo.

2. DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad se realiza en el Distrito de Cutervo, en los Centros Poblados y Caseríos, el desarrollo de las actividades agropecuarias es complementaria, es decir las familias combinan la producción agrícola con la producción pecuaria y en su mayoría intervienen todos los miembros de la familia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 2

SE REALIZARON MÁS DE 100 PUBLICACIONES ENTRE IMÁGENES, VIDEOS, TRANSMISIONES EN VIVO Y OTROS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE FECHAS CONMEMORATIVAS.

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

- Difundir las actividades realizadas por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental Y ATM Rural

2. DE LA ACTIVIDAD:

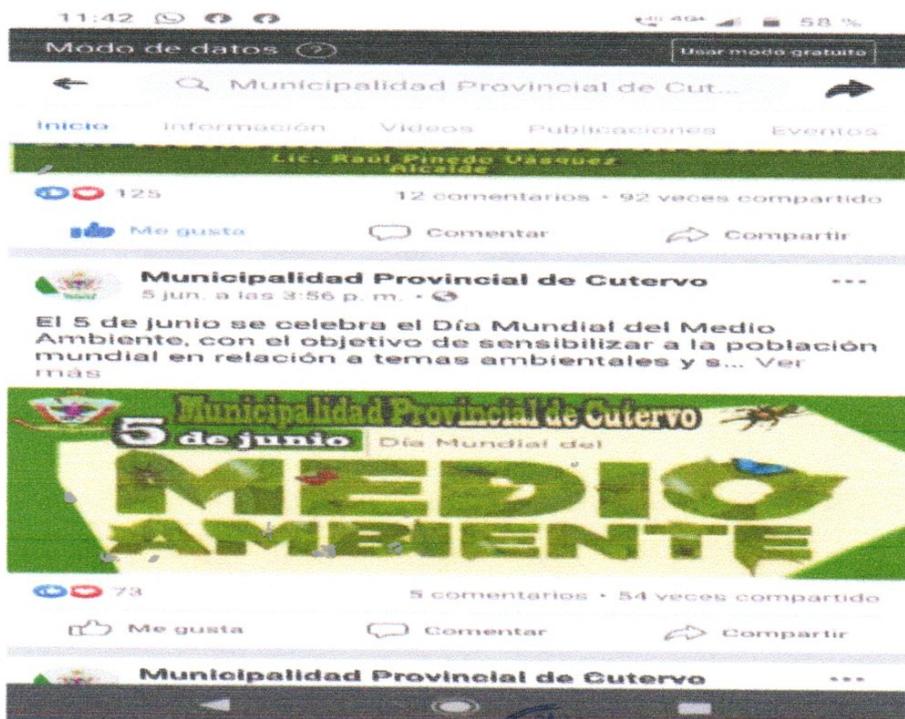
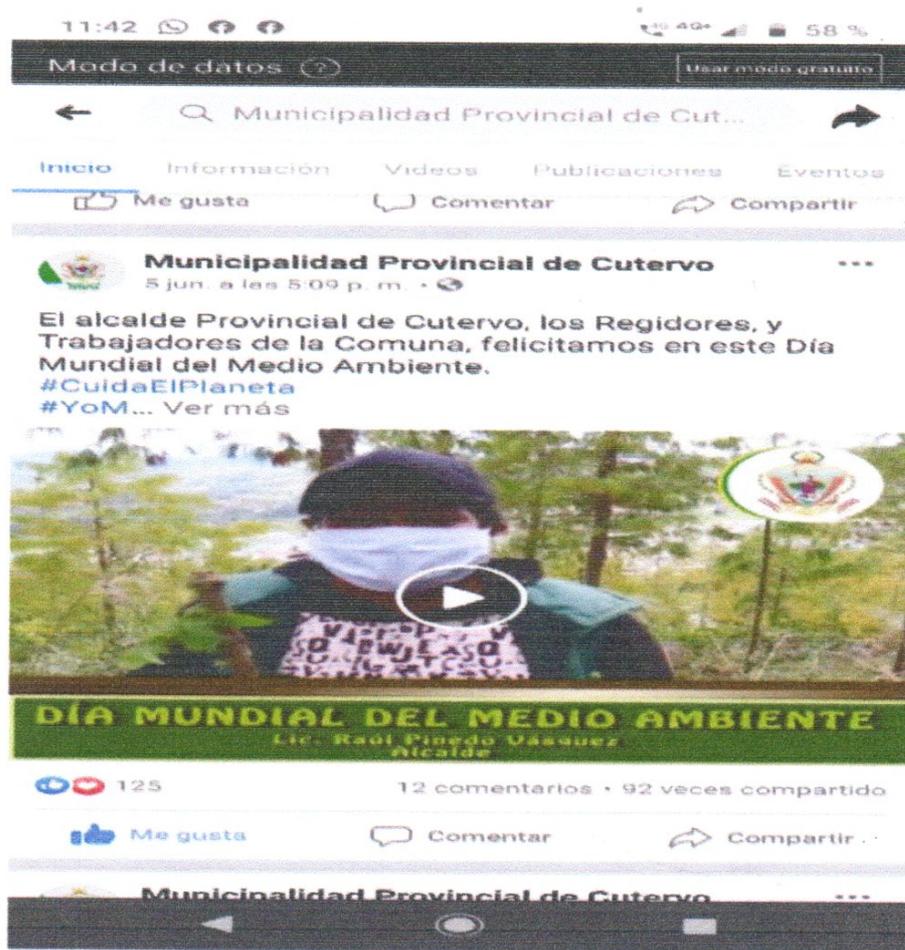
- Esta actividad lo realiza la Municipalidad Provincial de Cutervo a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, y el difundida en la página principal de Municipalidad Provincial de Cutervo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RUP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 3

SE IMPLEMENTARON MAS DE 20 PARCELAS DEMOSTRATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE POBLADORES DE DICHAS CASERÍOS.

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

- El Objetivo principal es la producción de hortalizas que vaya en beneficio de los productores agropecuarios de los diferentes caseríos donde se instalaran estas parcelas.

2. DE LA ACTIVIDAD:

- Fomentar el contacto con la naturaleza a través de las plantas
- Crear lazos afectivos con el entorno, aprendiendo a respetar a la naturaleza
- Contribuir con la mejora de su canasta familiar de las personas del ámbito Rural



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM - RURAL



ACTIVIDAD 4

SE REALIZÓ VISITAS DE CONCIENTIZACIÓN A RESTAURANTS Y POLLERÍAS DE LA CIUDAD CON EL FIN DE RECOGER Y SEPARAR CORRECTAMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1 **OBJETIVO:**

- El Objetivo principal es la concientización a los dueños y gerentes de restaurants y pollerías de la ciudad con el fin de recoger y separar correctamente los residuos sólidos.

2 **DE LA ACTIVIDAD:**

Es la actividad de seleccionar y almacenar los diferentes **residuos sólidos** en su lugar de origen, para facilitar su posterior manejo y aprovechamiento. Separar en la fuente los diferentes **residuos sólidos** que se generan a diario, es un acto responsable con la humanidad y con el planeta.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 5

SE REALIZA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DIFERENCIADOS
RESIDUOS COMUNES : LIMPIEZA PUBLICA
RESIDUOS COMPOSTABLES : PLANTA DE COMPOSTAJE
RESIDUOS RECICLABLES : PROGRAMA DE RECICLAJE

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1 OBJETIVO:

- El Objetivo principal de esta actividad es la recolección de los residuos sólidos, con la finalidad de mantener las calles limpias y una ciudad más ordenada

2 DE LA ACTIVIDAD:

Se realiza la recolección de los residuos sólidos de toda la ciudad, a través de una ruta establecida por el área usuaria, con la participación de los trabajadores de limpieza pública con sus respectivos equipos, herramientas necesarias para dicho trabajo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 6

SE HA SEMBRADO MÁS DE 10,000 ÁRBOLES DE ESPECIES FORESTALES COMO SON PINO, ALISO, NOGAL, CAPULI, BABILLA, SAUCE, ENTRE OTROS, CON LOS CIUDADANOS DE LOS DIFERENTES CASERÍOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

- El Objetivo principal de la Municipalidad Principal de Cutervo es la reforestación de áreas degradadas en el Cerro Ilucan, en los caseríos y en los diferentes distritos de la provincia de Cutervo, con el fin de mejorar nuestro medio ambiente.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La reforestación es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado histórico reciente estaban cubiertas de bosques que han sido eliminados por diversos motivos como pueden ser: Explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas, es por ello que se está produciendo mas de cuatro millones de especies forestales en el Vivero municipal de Cutervo con la finalidad de impulsar actividades de reforestación en todo el ámbito de la provincia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM - RURAL



ACTIVIDAD 7

SE HA REALIZADO EL MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL CENTRO RECREACIONAL TOMÁS GÁLVEZ QUISPE, CON LA SIEMBRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y EN EL PERÍMETRO ESPECIES FORESTALES.

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

- El Objetivo principal de la Municipalidad Principal de Cutervo es el mejoramiento de los jardines con la siembra de plantas ornamentales, la instalación de especies forestales en el perímetro del Centro Recreacional y otras actividades de mejoras más, que nos van a permitir dar una mejor imagen a la población asistente al lugar.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, está mejorando los jardines del Centro Recreacional Tomas Gálvez Quispe, una planta ornamental o planta de jardín, es aquella que se cultiva y se comercializa con propósitos decorativos por sus características estéticas, como las flores, hojas, perfume, la textura de su follaje, frutos o tallos en jardines y diseños paisajísticos, como planta de interior o para flor cortada.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM - RURAL



ACTIVIDAD 8

ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE SEMILLA DEL ÁRBOL DE LA QUINA, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTONES EN VIVERO.

FECHA: Abril - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

- El Objetivo principal es la producción de plantas de QUINA, ya que es un árbol considerado como ícono de la riqueza vegetal del Perú y que se encuentra actualmente en peligro de extinción y por tener innumerables bondades medicinales.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, ha realizado la verificación de áreas donde existe la presencia de árboles de la quina para poder recolectar Semilla y así producir más de 5,000 plantones en el Vivero Municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Deigade
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 9

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO FORESTAL, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE PODAS EN ARBOLES DE PINOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS BARRIOS, PREVIA CAPACITACIÓN.

FECHA: Agosto - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene realizando trabajos de podas en árboles de pino ubicados en el Cerro Ilucan, con la participación de ciudadanos de los diferentes barrios de la ciudad de Cutervo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 10

ELABORACIÓN DE DOS ESTUDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DOS ACTIVIDADES DEDICADAS ESPECÍFICAMENTE AL MANTENIMIENTO FORESTAL (PODAS DE ÁRBOLES DE PINO) EN 16 CASERÍOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO, CON UNA INVERSIÓN DE UN MILLÓN (1,000,000) DE SOLES, GENERANDO FUENTES DE TRABAJO PARA MÁS DE 850 PERSONAS POR UN PERIODO DE 45 DÍAS CALENDARIOS.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 800 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en 16 caseríos, la primera es "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" y la segunda es "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos de los diferentes caseríos del distrito de Cutervo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM R.U.P.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0748 - 2020-MPC/A.

Cutervo, 30 de octubre del 2020.

VISTO:
 El Informe N° 269-2020-/MPC-GDEA-SG-GAyATMR/GM de fecha 26 de octubre del 2020, Informe N° 399-2020-GDEA/MPC de fecha 27 de octubre del 2020, Memorando N° 629-2020/GM de fecha 29 de octubre del 2020, y;

CONSIDERANDO:
 Que, la Municipalidad Provincial de Cutervo, es un Órgano de Gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa; así mismo según el Artículo 20°, inciso 6) de la precitada Ley, compete al Alcalde entre otras funciones, dictar decretos, Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Es un órgano de gobierno Local, con personería jurídica, con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales para el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción. Se rige por la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades"; se encarga de implementar programas y proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura de servicios de educación, aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional, promotor del desarrollo económico, generación de empleo y desarrollo de micro y pequeñas empresas urbano rural y otras de importancia económica, para contribuir al bienestar general de la comunidad. En Materia de Competencia Municipal en el Artículo 73° Numeral del 3.1 al 3.5 explica sobre la necesidad de la protección y conservación del ambiente. En el Título XI de esta ley, en cuanto a la Promoción de Desarrollo Municipal en Zonas Rurales, En el Art. 141°.- Las municipalidades ubicadas en zonas rurales, además de las competencias básicas, tienen a su cargo aquellas relacionadas con la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales: suelo, agua, flora, fauna, biodiversidad, con la finalidad de integrar la lucha contra la degradación ambiental con la lucha contra la pobreza y la generación de empleo; en el marco de los planes de desarrollo concertado.

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación del Coronavirus (COVID19), el mismo que ha sido prorrogado a través del Decreto Supremo N° 020-2020-SA, a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, precisado por los Decretos Supremos Nos. 045-2020-PCM y 046-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, el mismo que fue prorrogado sucesivamente mediante los Decretos Supremos Nos. 051-2020-PCM, 054-2020-PCM, 075-2020-PCM, 083-2020-PCM, 094-2020-PCM y 0116-2020-PCM, hasta el 31 de julio de 2020;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Lary Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 “Año de la Universalización de la Salud”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Que, por Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 03 de mayo de 2020, se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, la cual consta de cuatro (04) Fases para su implementación, que se evalúan permanentemente de conformidad con las recomendaciones de la Autoridad Nacional de Salud; al respecto, se dispone que la Fase 1 de “Reanudación de Actividades” se inicia en el mes de mayo de 2020, y está compuesta por las actividades detalladas en el Anexo que forma parte de dicho Decreto Supremo, quedando a cargo de los Sectores disponer mediante resolución ministerial la fecha de inicio de las actividades de la Fase 1;

Que, asimismo, la Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 080-2020-PCM dispone la adecuación a lo establecido en dicha norma, de las actividades para la prestación de bienes y servicios esenciales y otras que se encontraban permitidas por excepción, sin perjuicio que continúen realizando sus actividades;

Que, en el marco de las disposiciones para la Reanudación de Actividades, aprobadas por Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0117-2020-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de mayo de 2020, se aprobaron los Protocolos para las Actividades del Sector Agricultura y Riego, de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, que comprende: el “Protocolo para la implementación de medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 en la Actividad Ganadera”; el “Protocolo para la implementación de medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 en la Actividad Agrícola” y el “Protocolo para la implementación de medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 en la Actividad Forestal”;

Que, mediante Informe N° 269-2020-/MPC-GDEA-SG-GAyATMR/GM de fecha 26 de octubre del 2020, el Sub Gerente de Gestión Ambiental y ATM Rural – MPC, alcanza la actividad denominada “MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR – ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO – REGIÓN CAJAMARCA”, para su aprobación y certificación presupuestal, mencionando que la modalidad de contratación es por administración directa, por la Municipalidad Provincial de Cutervo, el plazo de ejecución es de 45 días y el presupuesto total es de S/ 283,210.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos diez con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° 399-2020-GDEA/MPC de fecha 27 de octubre del 2020, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, manifiesta lo siguiente: que en atención al Informe N° 269-2020-/MPC-GDEA-SG-GAyATMR/GM de fecha 26 de octubre del 2020, quien está solicitando la Aprobación y Certificación Presupuestal Mediante Resolución de la actividad denominada “MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR – ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA”, por el importe de S/ 283,210.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos diez con 00/100 soles); cabe mencionar que la modalidad de contratación es por administración directa, con un plazo de ejecución es de 45 días;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 000000483, se certificó un total de S/ 283,210.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos diez con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando N° 629-2020/GM de fecha 29 de octubre del 2020, el Gerente Municipal dispone se deba de proceder a proyectar la correspondiente resolución de aprobación de la actividad denominada: “MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR – ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA”, por el importe de S/ 283,210.00 (doscientos ochenta y tres mil doscientos diez con 00/100 soles);



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM - RURAL
 Mg. Larry Sanchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 CUTERVO**

En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA: MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR - ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN CAJAMARCA", por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, con las siguientes características:

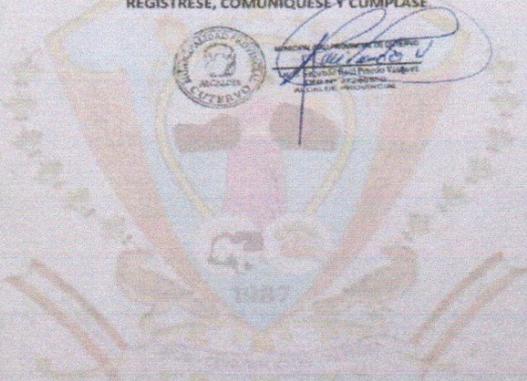
PRESUPUESTO:	: S/ 283,230.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)
PLAZO DE EJECUCION	: 45 días calendarios.
MODALIDAD DE EJECUCION	: Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER el debido cumplimiento de la presente Resolución, para lo cual se notificará a las instancias administrativas que correspondo, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

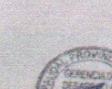
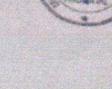


 ALCAIDE MUNICIPAL
 CUTERVO







ADMINISTRADORA
 MUNICIPAL

Calle N.º 403, Plaza de Armas - Cutervo - Telf. 076 - 437024
 Municipalidad Provincial de Cutervo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

 Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0749 - 2020-MPC/A.

Cutervo, 30 de octubre del 2020.

VISTO:

El Informe N° 270-2020-IMPC-GDEA-SG GAYATMRUGM de fecha 26 de octubre del 2020, Informe N° 398-2020-GDEA/MPC de fecha 27 de octubre del 2020, Memorando N° 628-2020/GM de fecha 29 de octubre del 2020, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Cutervo, es un Órgano de Gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el Representante Legal de la municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa; así mismo según el Artículo 20°, inciso 6) de la citada Ley, compete al Alcalde entre otras funciones, dictar decretos, Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas;

Es un órgano de gobierno local, con personería jurídica, con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales para el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción. Se rige por la Constitución Política del Estado y la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", se encarga de implementar programas y proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura de servicios de educación, aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional, promover del desarrollo económico, generación de empleo y desarrollo de micro y pequeños negocios urbanos y rurales de importancia económica, para contribuir al bienestar general de la comunidad. En Materia de Competencia Municipal en el Artículo 73° Numeral del 3.1 al 3.5 explica sobre la necesidad de la protección y conservación del ambiente. En el Título XI de esta ley, en cuanto a la Promoción de Desarrollo Municipal en Zonas Rurales. En el Art. 143° - las municipalidades ubicadas en zonas rurales, además de las competencias básicas, tienen a su cargo aquellas relacionadas con la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales: suelo, agua, flora, fauna, biodiversidad, con la finalidad de integrar la lucha contra la degradación ambiental con la lucha contra la pobreza y la generación de empleo; en el marco de los planes de desarrollo concertado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario, y se dictan medidas de prevención y control para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), el mismo que ha sido prorrogado a través del Decreto Supremo N° 220-2020-SA, a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, proclama por los Decretos Supremos Nos. 045-2020-PCM y 046-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, el mismo que fue prorrogado sucesivamente mediante los Decretos Supremos Nos. 051-2020-PCM, 064-2020-PCM, 075-2020-PCM, 083-2020-PCM, 094-2020-PCM y 0116-2020-PCM, hasta el 31 de julio de 2020;



Jr. Ramón Castilla N° 403, Plaza de Armas - Cutervo - Telf. 076 - 437024
 Web: www.municutervo.gob.pe / Facebook: Municipalidad Provincial de Cutervo
 municipalidad@municutervo.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO



Que, por Decreto Supremo Nº 080-2020-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 03 de mayo de 2020, se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, la cual consta de cuatro (04) Fases para su implementación, que se evalúan permanentemente de conformidad con las recomendaciones de la Autoridad Nacional de Salud; al respecto, se dispone que la Fase I de "Reanudación de Actividades" se inicia en el mes de mayo de 2020, y esta comprende por las actividades detalladas en el Anexo que forma parte de dicho Decreto Supremo; quedando a cargo de los Sectores disponer mediante resolución ministerial la fecha de inicio de las actividades de la Fase I;

Que, asimismo, la Única Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 080-2020-PCM dispone la adecuación a lo establecido en dicha norma, de las actividades para la prestación de bienes y servicios esenciales y otras que se encontraban permitidas por excepción, sin perjuicio que continúen realizando sus actividades;

Que, en el marco de las disposiciones para la Reanudación de Actividades, aprobadas por Decreto Supremo Nº 080-2020-PCM, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 0117-2020-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 12 de mayo de 2020, se aprobaron los Protocolos para las Actividades del Sector Agricultura y Riego, de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 239-2020-MINSA, que comprende: el "Protocolo para la implementación de medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 en la Actividad Ganadera"; el "Protocolo para la implementación de medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 en la Actividad Agrícola" y el "Protocolo para la implementación de medidas de Vigilancia, Prevención y Control frente al COVID-19 en la Actividad Forestal";

Que, mediante Informe Nº 270-2020/MPC-GDEA-SG-GAyATMRJGM de fecha 26 de octubre del 2020, el Sub Gerente de Gestión Ambiental y ATM Rural - MPC, alcanza la actividad denominada "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR - ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO - REGIÓN CAJAMARCA", para su aprobación y certificación presupuestal, mencionando que la modalidad de contratación es por administración directa, por la Municipalidad Provincial de Cutervo, el plazo de ejecución es de 45 días calendario y el presupuesto total es de S/ 215,630.00 (doscientos quince mil seiscientos treinta con 00/100 soles);

Que, mediante Informe Nº 398-2020-GDEA/MPC de fecha 27 de octubre del 2020, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, manifiesta lo siguiente: que en atención al Informe Nº 270-2020/MPC-GDEA-SG-GAyATMRJGM de fecha 26 de octubre del 2020, quien está solicitando la Aprobación y Certificación Presupuestal. Mediante Resolución de la actividad denominada "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR - ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO - REGIÓN CAJAMARCA", por el importe de S/ 215,630.00 (doscientos quince mil seiscientos treinta con 00/100 soles); cabe mencionar que la modalidad de contratación es por administración directa, con un plazo de ejecución es de 45 días calendario;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nº 00000482, se certificó un total de S/ 215,630.00 (doscientos quince mil seiscientos treinta con 00/100 soles);

Que, mediante Memorando Nº 628-2020/JGM de fecha 29 de octubre del 2020, el Gerente Municipal dispone se deba de proceder a proyectar la correspondiente resolución de aprobación de la actividad denominada: "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR - ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO - REGIÓN CAJAMARCA", por el importe de S/ 215,630.00 (doscientos quince mil seiscientos treinta con 00/100 soles);

Jr. Ramón Castilla Nº 403, Plaza de Armas - Cutervo - Telf. 076 - 437024
 Web: www.munprocutervo.gob.pe / Facebook: Municipalidad Provincial de Cutervo
 municipalidadmunicipalcutervo.gob.com.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
 Mg. Larry Sánchez Deigad
 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
 "Año de la Universalización de la Salud"



Jr. Ramón Castilla N° 403, Plaza de Armas - Cutervo - Telf. 076 - 437024
 Web: www.municipalcutervo.gob.pe / Facebook: Municipalidad Provincial de Cutervo
municipalidad@municipalcutervo.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CUTERVO



En mérito a lo expuesto, y estando a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículos 39° y 43° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTIVIDAD DENOMINADA: "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR - ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO - REGIÓN CAJAMARCA", por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución, con las siguientes características:

PRESUPUESTO: : S/ 215.630 00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS TRENTA CON 00/100 SOLES)
PLAZO DE EJECUCION : 45 días calendario
MODALIDAD DE EJECUCION : Administración Directa

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER el debido cumplimiento de la presente Resolución, para la cual se notificará a las instancias administrativas que correspondan, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



[Signature]
 LARRY SANCHEZ DELGADO
 SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y ATM, RURAL

ANEXO 0001
 RESOLUCION

Jr. Ramón Castilla N° 403, Plaza de Armas - Cutervo - Telf. 076 - 437024
 Web: www.municipalcutervo.gob.pe / Facebook: Municipalidad Provincial de Cutervo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
[Signature]
Mg. Larry Sánchez Delgado
 SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y ATM, RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 11

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CERRO ILUCAN.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 120 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el Cerro Ilucan, la primera es "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del distrito de Cutervo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 12

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE SAN LORENZO.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 55 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de San Lorenzo, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 13

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE SADIN.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 18 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de Sadin, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURA



ACTIVIDAD 14

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE EL ARENAL.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 55 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de El Arenal, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 15

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE CHIPULUC.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 30 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de Chipuluc, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 16

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE LA PACCHA.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 40 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de La Paccha, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.





ACTIVIDAD 16

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE YANGACHIS.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 50 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de Yangachis, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 17

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE CULLA.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

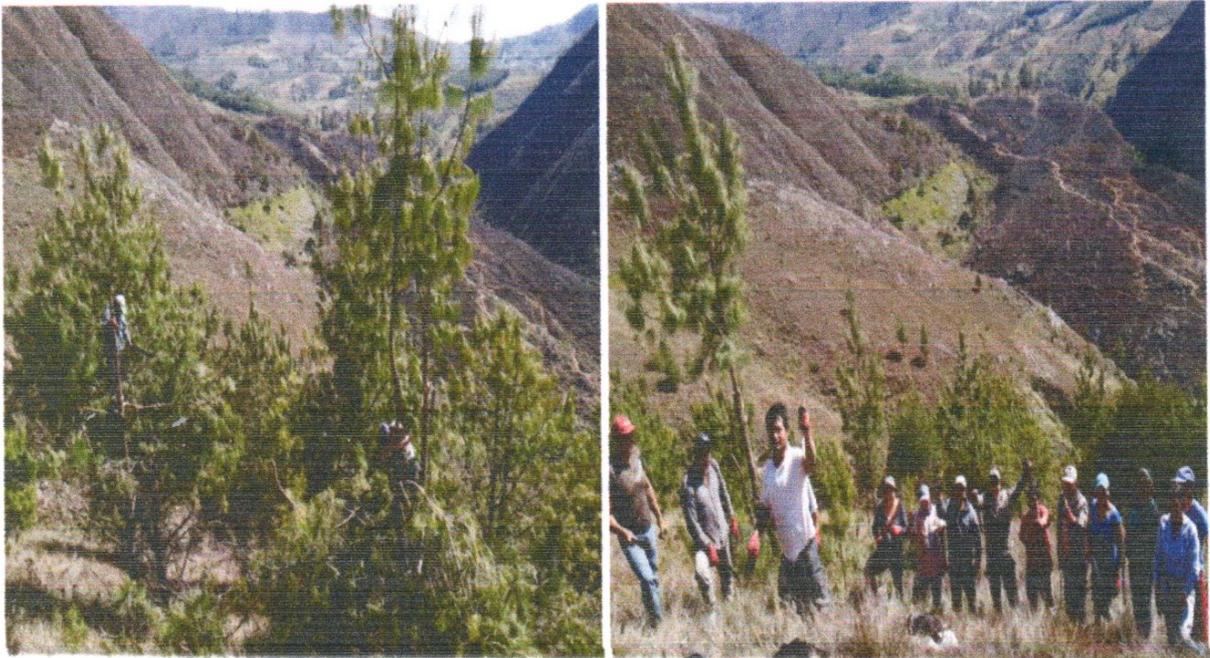
1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 30 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de Culla, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.





ACTIVIDAD 18

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE LA LLICA.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 55 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de La Llica, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 19

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE LA CONGONA.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 55 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de La Congona, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM - RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 20

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE YANAPACCHA.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 40 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de Yanapaccha, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 21

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE MUÑOÑO.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 15 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de Muñuño, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Larry Sánchez Delgado
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 22

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE SAN FELIPE.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 40 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de San Felipe, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 23

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍO DE LA COLCA.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 40 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en el caserío de La Colca, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 24

TRABAJOS DE PODAS, DE LA ACTIVIDAD MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR Y SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, EN EL CASERÍOS DE LA SUCCHA, SAN JOSE DE CULLANMAYO, QUINSHAPA, AÑICO, ANGURRA, FLOR DEL SOL, LLIPA Y NUEVO LAUREL.

FECHA: Noviembre - diciembre del 2020

1. OBJETIVO:

El Objetivo principal y fundamental de la Poda, es conseguir árboles bien formados y equilibrados para obtener la máxima producción con la mejor calidad posible.

Generar más de 122 puestos de trabajo temporal que vaya en beneficio de la población cutervina.

2. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, viene ejecutando dos actividades importantes en podas en árboles de pino en los caseríos de LA SUCCHA, SAN JOSE DE CULLANMAYO, QUINSHAPA, AÑICO, ANGURRA, FLOR DEL SOL, LLIPA Y NUEVO LAUREL, "MANEJO FORESTAL EN PLANTACIONES DE PINO EN LA PARTE NOR ESTE DE LA CIUDAD DE CUTERVO, DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO" con la participación de ciudadanos del lugar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
[Signature]
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



ACTIVIDAD 25

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES RONDERILES, BARRIOS DE NUESTRA CIUDAD Y OTRAS PERSONALIDADES DE LA PROVINCIA, PARA LUEGO DIRIGIRSE AL LUGAR LLAMADO EL ARENAL A REALIZAR LA SIEMBRA DE ÁRBOLES FORESTALES.

FECHA: 05 de junio del 2020

1. DE LA ACTIVIDAD:

Actividad realizada el día 05 de junio del presente año, a través del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), donde se realizó actividad por el El Día Mundial del Medio Ambiente que es sobre todo, una plataforma mundial para inspirar un cambio positivo, hacer mención a la gestión sostenible de los bosques y la lucha contra la desertificación, así como la detención de la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad, con la presencia de Nuestras autoridades Municipales y participación de la ciudadanía en general, cabe indicar que se ha cumplido con los protocolos de salubridad para evitar la propagación del virus del COVID 19.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



ACTIVIDAD 26

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA SEMANA FORESTAL NACIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COMO SERFOR, MINISTERIO DE AGRICULTURA, DISA CUTERVO, COLEGIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, PARA LUEGO DIRIGIRSE A PARQUE CENTRAL A REALIZAR LA SIEMBRA DE ÁRBOL DE LA QUINA, ÁRBOL QUE APARECE REPRESENTADO EN NUESTRO ESCUDO NACIONAL COMO ÍCONO DE LA RIQUEZA VEGETAL DEL PERÚ.
FECHA: 05 de noviembre del 2020

1. DE LA ACTIVIDAD:

La Municipalidad Provincial de Cutervo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM Rural, celebra todos los años el 05 de noviembre la semana Forestal Nacional, que este año tiene como lema "DEL BOSQUE A TU MESA", y así poder destacar el papel de los bosques en la contribución ambiental al proveernos de frutos, semillas y otros productos de gran valor nutricional y salud.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM, RURAL.
"Año de la Universalización de la Salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM - RURAL



Línea de acción 2: Cultura y Comunicación Ambiental

Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Nombre de la municipalidad: Municipalidad Provincial de Cutervo

Distrito: Cutervo, Provincia: Cutervo, Departamento: Cajamarca

Persona responsable: Ing. Jorge Ronal Llatas Carrasco

Teléfono de contacto: 992479501, Correo electrónico: ronaldllc@hotmail.com

I. Eventos

Denominación de la campaña	Fecha	Lugar	Alliados	Nº de participantes	Difusión de la actividad (redes sociales, web, radio, etc.)
Limpieza, desinfección y fumigación	Abril de 2020	Mercados, parques y calles	5	10	Radio, facebook, pagina Municipal
Limpieza, desinfección y fumigación	Mayo de 2020	Mercados, parques y calles	5	10	Radio, facebook, pagina Municipal
Limpieza, desinfección y fumigación	Junio de 2020	Mercados, parques y calles	5	10	Radio, facebook, pagina Municipal
Limpieza, desinfección y fumigación	Julio de 2020	Mercados, parques y calles	5	10	Radio, facebook, pagina Municipal
Limpieza, desinfección y fumigación	Agosto de 2020	Mercados, parques y calles	5	10	Radio, facebook, pagina Municipal
Limpieza, desinfección y fumigación	Septiembre de 2020	Mercados, parques y calles	5	10	Radio, facebook, pagina Municipal

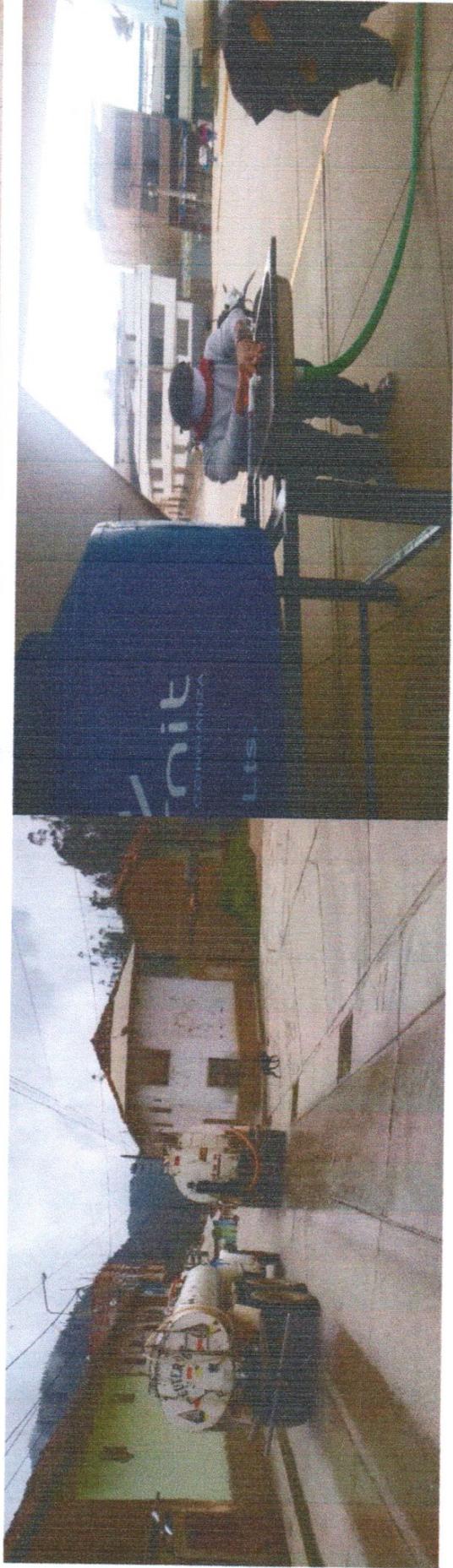
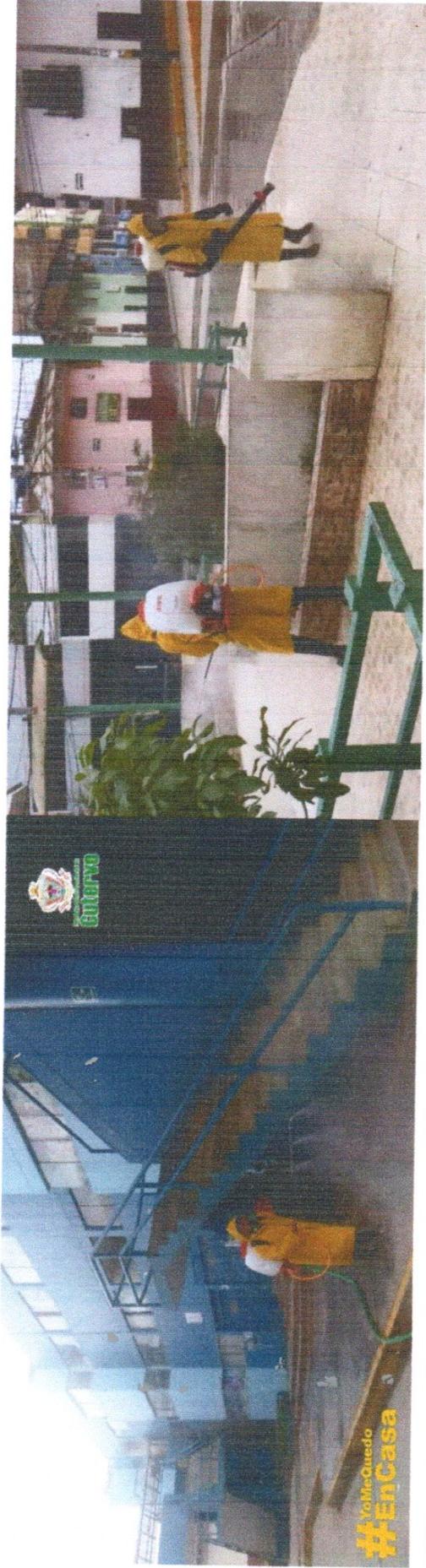


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO

Sub Gerencia de Gestión Ambiental y ATM-RURAL
Mg. Larry Sánchez Delgado



Panel fotográfico de las campañas informativas y eventos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CUTERVO
Mg. Larry Sánchez Delgado
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ATM RURAL



Municipalidad Provincial de Cutervo
Acreditación de los Promotores Ambientales Comunitarios - PAC

Ing. Larry Sánchez Delgado (Jefe de la unidad orgánica con competencias ambientales) de la Municipalidad Provincial de Cutervo, reconoce como promotores ambientales comunitarios de la Municipalidad Provincial de Cutervo, a:

N°	Nombres y apellidos	Sexo*	Localidad	Correo electrónico	Número de teléfono
01	Juan Fernando Montenegro Villalobos	M	Cutervo	Car_k_16_25@hotmail.com	990474875
02	Erlv Marita Flores Altamirano	F	Cutervo	No tiene	959857738
03	Jairo Samir Cubas Resurrección	M	Cutervo	No tiene	921860685
04	Edwin Miguel Fuentes Saucedo	M	Culla	No tiene	917264920
05	Alex Diaz Quispe	M	La Paccha	No tiene	947973703
06	José Ruiz Medina	M	Sadín	No tiene	942483359
07	Edin Carrasco Borja	M	Chipuluc	No tiene	960919450
08	Roberto Quispe Quiroz	M	Yangachis	No tiene	970086919
09	Grimaniel Cieza Carranza	M	Quinshapa y Cullanmayo	No tiene	988539604
10	Eduar Aguilar Montenegro	M	Santa Rosa de Tapo	No tiene	970909034
11	Miner Juan Dávila Silva	M	San Lorenzo	No tiene	931897323
12	Jesús Rojas Nauca	M	La Congona	No tiene	9961866053
13	Celmira Carranza peralta	F	La Llica	No tiene	935886944
14	Ana Dioli Carranza Fernández	F	Yanapaccha	No tiene	970914571
15	Jorge Santos Quiroz López	M	Muñuño	No tiene	940489690
16	Roger Salazar Tello	M	La Colca	No tiene	988828934
17	Elber Vega Heredia	M	Corrales	No tiene	928675333



Firma y sello

Municipalidad Provincial de Cutervo